



AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

E D I C T O

Por esta Alcaldía mediante resolución número 2.119/2022 de fecha 23 de septiembre, se ha acordado aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso selectivo para la formación de una Bolsa de Trabajo en puesto de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y que textualmente, dice:

“DECRETO

De conformidad con lo dispuesto en la cláusula sexta de las bases de la convocatoria para la creación de una bolsa de trabajo para posteriores nombramientos o contrataciones con carácter de interinidad, con la finalidad de proveer tanto vacantes como sustituciones transitorias y otras necesidades temporales en puesto de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, mediante el sistema de concurso oposición, y considerando las reclamaciones presentadas en tiempo y forma por parte de los aspirantes excluidos.

En virtud de las facultades que me confiere la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en su nueva redacción dada por la Ley 11/99, de 21 de abril, y de conformidad con el Decreto número 1154/2019, de 17 de junio, por el que se resuelve la delegación del área de personal, **RESUELVO:**

1º.- **APROBAR** la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos presentados para tomar parte en el proceso selectivo para la formación de una bolsa de trabajo en puesto de Ingeniero Técnico Industrial de este Ayuntamiento, y que es la siguiente:

Aspirantes admitidos:

Apellidos y nombre	DNI
Guitard Quer Pau	*****318Y
Baeza Giner Sergi	*****630A
Sánchez Gracia Rafael	*****945M
Pastor Verdú Belén	*****238R
Andreu Pérez Antonio	*****458P
Rodríguez Herrero María Soledad	*****962C
Lobelle Jiménez Alfonso	*****074X
Pomares Oliver Juan	*****787L
Diaz Rico Fernando José	*****236M
Cucarella Villora Saúl	*****607W
Sabater Navarro José María	*****518K
Bernabeu Rocamora Antonio	*****902T
Romero Pérez Santiago	*****254Q
Guirao Grau Francisco de Borja	*****030C





AJUNTAMENT DE MONÓVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÓVER

2º.- **DESIGNAR** como miembros del Tribunal calificador, de conformidad con lo dispuesto en la cláusula séptima de las Bases de la convocatoria, a los siguientes señores:

Titulares:

Presidenta: Dña. Maria Dolores Pérez Albert, Arquitecta Técnica del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

-D. Ángel Francisco Marco Villena, Ingeniero Técnico Industrial del Ayuntamiento de Monóvar.

- D. Jorge Payá Roque, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Castalla.

- D. Javier Berenguer Pérez, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Aspe.

Secretaria: Dña. Clara Palacios Espadero, Secretaria del Ayuntamiento de Monóvar.

Suplentes:

Presidente: D. Lucas Alonso Mas, Arquitecto Superior del Ayuntamiento de Monóvar.

Vocales:

- D. Joaquín Esteso García, Ingeniero Técnico Municipal del Ayuntamiento de Campello.

- D. Luis Miguel Tormo Yáñez, Ingeniero Municipal del Ayuntamiento de Pinoso.

- D. Ramón Sempere Orts, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Ayuntamiento de Crevillent.

Secretario: D. José María Sánchez Costa, Tesorero acumulado del Ayuntamiento de Monóvar.

3º.- **CONVOCAR** a los miembros del tribunal el día 7 de octubre de 2022, a las 09:00 horas en el Ayuntamiento de Monóvar, a los efectos de constituir el tribunal y preparación del primer y único ejercicio, dividido en dos partes, del proceso selectivo.

4º.- **CONVOCAR** a los aspirantes admitidos el día 18 de octubre de 2022, a las 12:00 horas, en el Kurssal Fleta sito en la calle José Quiles Mollá 3, de Monóvar, para la realización del primer y único ejercicio del proceso selectivo, de carácter obligatorio y eliminatorio, dividido en dos partes, la primera parte consistente en la realización de una prueba de conocimientos sobre el programa Anexo de la convocatoria mediante la contestación de un cuestionario de 30 preguntas, y la segunda consistente en un supuesto práctico sobre las materias específicas del Anexo.

5º.- **PUBLICAR** la presente Resolución en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento y en su página web, a efectos de reclamaciones por parte de los interesados, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la Convocatoria.





AJUNTAMENT DE MONÒVER

C.I.F. P-0308900-J

Plaça de La Sala, 1

☎ (96) 696 03 11 • Fax (96) 547 09 55

03640 MONÒVER

Lo manda y firma la Sra. Concejala Delegada de Personal de lo que yo la Secretaria doy fe.”

Lo que se pone en conocimiento del público en general, a los efectos oportunos.

En Monóvar, La Alcaldesa en funciones, fecha y firma digital.

